



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152, publicado el 6 de agosto de 2015, contiene la Orden de 30 de julio de 2015 por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos participantes en el Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía regulado por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos.

Dentro de este conjunto de Ayuntamientos participantes en dicho Programa figura el de nuestro municipio, al que se le asigna una cuantía de 14.024'00 € para el periodo 2015/2016. De este modo, tal importe supondrá una oferta de trabajo complementaria para las personas destinatarias del mismo conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 del citado Decreto-ley. El plazo de solicitudes y los requisitos necesarios para acogerse a este Programa serán publicados próximamente.

El Alcalde